



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904_ASO_248	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29 DE ABRIL DE 2022	<b>BOUC:</b> 5 DE MAYO DE 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> HISTORIA DEL ARTE	
<b>DEPARTAMENTO:</b> HISTORIA DEL ARTE	
<b>FACULTAD:</b> GEOGRAFÍA E HISTORIA	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b>	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Historia del Arte Moderno. Museografía y museología	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 17:00 horas del día 7 de JUNIO de 2022

y en los locales de TELEMÁTICAMENTE

se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

#### Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- JOSÉ MIGUEL MORÁN TURINA

SECRETARIO/A:

- SANTIAGO ARROYO ESTEBAN

- ESTHER MERINO PERAL

- MAGDALENA MARÍA DE LAPUERTA

MONTOYA

- ANTONIO SAMA GARCÍA

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO (SI/NO) realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el Presidente, siendo las 17:20 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado:



### **Criterios de valoración**

El criterio fundamental será la adecuación del candidato al perfil de la plaza (Arte Contemporáneo), para ello se utilizará el siguiente baremo

1. Experiencia profesional en el ámbito del perfil de la plaza (Historia del Arte Moderno; Museografía y museología) hasta 6 puntos
2. Experiencia docente e investigadora en el ámbito del perfil de la plaza (Historia del Arte Moderno; Museografía y museología) hasta 3 puntos
3. Otros méritos hasta 1 punto